SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Universidad Nacional de La Pampa

"2018: Año del Centenario de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación de la Universidad de La Pampa"

SANTA ROSA, 5 de diciembre de 2018
Nota Nº 257 SCSyRI.-

Sra. Directora:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitirle adjunta copia de la Resolución Nº 455/18, emitida por el Consejo Superior de esta Casa de Estudios.

Por medio de dicho Acto, este Cuerpo resuelve:

ARTÍCULO 1º: Adherir a la Red de Archivos de Universidades Nacionales de Argentina, RedAUNAR.

ARTÍCULO 2º: Designar como representantes de esta Universidad ante la misma, a las agentes Valeria Virginia BEDIS, D.N.I. 26.090.838 e Ivanna Beatriz CABOT, D.N.I. 18.299.188 como Titular y Suplente, respectivamente.

Sin otro particular, la saluda respetuosamente.

Abog. Cristian PARODI
Secretario de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Lic. Laura CASARETO
RedAUNAR